



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Columnas estatales

14 octubre 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

SE COMENTA

Que en esta etapa de eferescencia política, el **arte del chapulineo** se intensifica de manera significativa sobre todo a manera de selección natural, pues los más **recientes derrotados** buscan sobrevivir ofreciendo sus servicios a los sectores políticos más fortalecidos.

De esa manera, puede uno ver a un **Aarón Urbina** (sí, el del récord de elecciones como **alcalde de Tecámac**) dejando su querencia priista de décadas para buscar refugio en otro partido, ofreciendo el capital político que representa su cacicazgo en la región, y que, dicen los que saben, jugó algunas veces en contra del **PRI**, factor que fue en su momento fue definitivo para una de las primeras derrotas desastrosas del tricolor.

Que en el mismo tenor, recientemente se vio a **Edgardo Rebollar Pérez, ex secretario técnico del Comité Directivo Estatal del PRI** en épocas de **Carlos Iriarte**, con altos mandos de **Partido Verde Ecológico de México**. ¿Será que la desbandada en el **Estado de México** se dará de forma masiva e incluya al propio Iriarte? en los próximos días podría saberse.

Con tal de concretar el fortalecimiento de su bando político, el presidente nacional, **Alejandro Moreno Cárdenas "Alito"**, podría estar operando en varias pistas simultáneamente.

Que para calmar los nervios de quienes veían una tendencia nacional de acotar a los institutos autónomos, ayer el **Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte**, dio cátedra política reuniéndose con **José Martínez Vilchis**, el titular del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México -Infoem**, para abreviar- Duarte señaló que el **gobierno de la 4T** está plenamente comprometido con esa causa. Buen punto.

Que en el Congreso coincidieron en la necesidad de contar con una **Ley General de los Derechos de las Personas Mayores** para fortalecer las políticas públicas en la materia. Gran avance en un tema de justicia social y dignidad humana. —



Paul Valdés

Por qué no votan los millennials y centennials

La abstención electoral es uno de los fenómenos más interesantes del comportamiento político porque revela el nivel de interés y rechazo a la política, y a los partidos. En un sistema no obligatorio como el mexicano, alrededor de la mitad de la población no vota en elecciones locales, y en las presidenciales puede aumentar ligeramente.

La no participación es aún más evidente entre la población más joven, particularmente entre los menores de 35, y de 25 años que registran tasas de abstención por arriba del promedio. Por ejemplo, de acuerdo a datos de la encuesta de salida de parametro.com.mx, en la pasada elección de gobernadora del Estado de México, dos de cada tres jóvenes menores de 30 años se abstuvieron de votar.

La importancia de este grupo poblacional es evidente, pues los menores de 40 años representará hasta la mitad del padrón electoral de las próximas elecciones, sin embargo, si no son atraídos por las campañas y candidatos, mantendrán su conducta de desinterés hacia la política electoral.

La llamada generación millennials son personas de entre 25 y 40 años de edad, nacidos a partir de los años 80 identificados como una generación digital, hiperconectada y con altos valores sociales y éticos como la preocupación por el medio ambiente, los derechos de las minorías y de los animales, sin embargo, de forma general, no se enganchan con los partidos y las ideologías partidistas lo que hace que presenten altos niveles de abstención. Factores como el desencanto con el sistema político, la desconfianza en los partidos tradicionales, la apatía y la falta de experiencia, así como la percepción de que la política no les afecta directamente y pueden llevar a una menor participación en ciertos grupos como los jóvenes.

Por su parte, los centennials representan el segmento más joven del electorado, pues cuentan entre 18 y 25 años, nacidos a partir del 2000, aún más digitales que la generación millennials, también conocidos como la generación app por su ten-

dencia a comunicarse, socializar y consumir en aplicaciones desde sus dispositivos móviles. Junto con los millennials, representarán la mayoría demográfica a nivel mundial en el 2020.

La transición demográfica es una realidad, y representa todo un desafío para la comunicación política del futuro que será cada vez más digital en detrimento de los canales tradicionales como radio, tv y prensa escrita.

En la elección presidencial de 2018, en la que triunfó López obrador, los millennials fueron parte importante de su triunfo, sin embargo, muchos de ellos se han desencantado de su gobierno, pero también de los partidos tradicionales por lo que han pasado a engrosar el segmento de los apartidistas, y si las campañas no los atraen, una parte importante de este grupo se abstendrá de participar.

Otro de los factores que alimenta la no participación son las elecciones no competitivas, de manera que los ciudadanos perciben que las elecciones están prácticamente decididas, deciden que no hay incentivos para ir a votar.

Las elecciones presidenciales registran tasas de participación electoral superiores al de elecciones locales, sin embargo, la apariencia de una elección con un margen amplio de ventaja a favor de Morena, puede generar que los ciudadanos la perciban como una elección no competitiva. Por otro lado, la ausencia de ofertas electorales concretas hacia los jóvenes puede provocar el desinterés y no participación de este importante grupo poblacional conformado por millennials y centennials.

LAS REGLAS ¿SE HICIERON PARA ROMPERSE?

Las reglas de respeto exigen que cuando algo no es tuyo o no te corresponde y se desea tomarle porque lo ocupas o por una necesidad superflua o efimera, antes debes considerar como primordial el pedir en préstamo, venta o comodato, y hasta recibir la afirmativa considerar el uso y el fin para lo cual se pueda requerir el artículo, cosa o dinero. No es ajeno para nadie que existe gente que con ventaja asume suyo lo ajeno, que abusando de la confianza hace uso de lo que no le corresponde y destina para uso común o personal lo que es del colectivo.

Cuando se obtienen bienes de manera grupal, no falta la persona más lista que creen tener el derecho absoluto sobre aquello, olvidando que es importante preguntar o consultar con los demás dueños si es posible el disfrute y uso para tal o cual fin y una vez que sea afirmativa la respuesta continuar, de lo contrario buscar otra opción que haga que se respete el acuerdo consensuado y plural.

Entre las muchas cosas que no son solo nuestro, sino que es de todos, encontramos bienes como lo son los recursos naturales, por lo que aquello que está en un lugar de uso colectivo corresponde al resguardo también de todos los involucrados y todas las



voces deben ser escuchadas y todas las opiniones válidas, necesarias y requeridas, aun en aquellos casos en los que se haya nombrado a un representante lo correcto es que ésta persona tome en cuenta a sus representados sobre el fin que tendrá aquello que le confiaron y que dándole un voto también le otorgaron la obligación de la rendición de cuentas.

Si para hacer uso de la casa, el terreno o los ahorros que sólo o junto con alguien más tiene, se le debe consideración, en este tenor imagine usted lo que debe hacer un gobierno para gastar lo que pagamos de impuestos, y aunque seguramente no faltará quien diga que es suficiente con lo que decidan a quienes elegimos como representantes, regresando a la más básica idea que ya hemos expuesto, en la que si se les elige otorgando ese derecho pero también se adquiere la obligación de no actuar por sí solos sino hasta una vez escuchando las bases, es decir a la gente, como en los sindicados

en buen líder a los agremiados y la buena maestra del salón de clase a los alumnos para algún festival, del mismo modo el buen gobernante a sus gobernados.

La realidad más que confusa es liviana en cuanto a tomar en cuenta a todos se refieren, pronto se les olvida quienes les colocan en las curules cuando ya se tiene el poder, y una muestra de ello es que tanto en los más pequeños asentamientos humanos como en las grandes ciudades se hace uso de los recursos de todos sin tomar en cuenta a la colectividad y aunque se realizan en el mejor de los casos foros de consulta o se planea en algunos organismos tomando en cuenta a los diversos sectores, a la hora del destino de los dineros sigue siendo a mano alzada, en muchas ocasiones en medio de la opacidad, y en los peores casos beneficiando a amigos y compadres e incluso personalmente y también burlando la ley o aprovechando lagunas legales se archiva o evita la apertura de los gastos del dinero de los ciu-

dadanos.

Una de las fórmulas que como el medicamento atinado a la enfermedad le cura con eficacia y evitando que vuelva pronto, debería ser practicada por cuanto representante tenga en sus manos uso o destino de fondos públicos es la transparencia, pero no esa que exigen instituciones que en ocasiones se tornan en juez y parte, pues como se puede entender que un gitano le lea la mano a otro, o que el empleado regañe al patrón, hace falta autonomía y voluntad para que como en un libro de diario se escribe cuanto se recibió y en qué se gastó, por medio de la asambleas, se practique lo que no es común y que la ley en México establece es decir se ponga en práctica el plebiscito y el referéndum, para que cuando se destine dinero a la construcción de la plaza de toros nueva en el barrio, colonia o pueblo (por ejemplo) sea esa la obra primordial o consensuada, y sea la que se realice una vez que ya se cuenta con un suficiente almacenamiento de agua, drenaje o red eléctrica. Es indudable que tenemos que involucramos más en estos temas, ya sea como ciudadanos de a pie, empresarios, periodistas o mismos gobiernos, pues mientras nos trasladamos a un mejor régimen de gobierno que catapulte a un crecimiento serio, constante y duradero, cuando menos el dinero de todos sea para lo que el pueblo decida.